Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022** | www.meridiano.mx

Renueva directiva COPARMEX Nayarit

Tienen tareas comunes gobierno y empresarios

Invita gobernador Navarro a patrones del país a reunirse en la entidad para trabajar de la mano en la transformación de Nayarit

"Los empresarios venimos a ofrecer nuestra mano. Aquí están nuestras fortalezas, para unirlas con las de su gobierno y las de todas y todos los nayaritas para mantener alto, muy alto el capital social de Nayarit", dijo el nuevo presidente del centro patronal, Enrique Echevarría Aldrete

El empresario Enrique Echevarría Aldrete rindió protesta como presidente del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nayarit, para un periodo de dos años. Al acto asistió el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y las titulares de los poderes Legislativo y Judicial, Alba Cristal Espinoza Peña y Rocío Esther González García; la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, y el presidente nacional de este organismo empresarial, José Medina Mora Icaza.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Rinde protesta la nueva árbitro electoral

Asume la presidencia del IEEN por vez primera una mujer

Obtuvo su nombramiento por propios méritos, luego de participar al lado de otras 24 mujeres nayaritas que se sometieron a un largo proceso auspiciado por el INE, que incluyó todo tipo de evaluaciones, a distancia y presenciales, escritas y orales

Luego de rendir protesta como la primera consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández reiteró su compromiso de trabajar en favor de la sociedad nayarita, lo mismo que por los grupos prioritarios, entre los que mencionó a los indígenas, integrantes de la comunidad LGBT, personas con discapacidad y los jóvenes, para que ejerzan a plenitud sus derechos constitucionales, los de carácter electoral principalmente.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Cirugía para el Tribunal de Justicia Administrativa

En la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo de Nayarit a la Cámara de Diputados, se menciona que la integración actual del Tribunal es excesiva

A fin de reducir el gasto público y optimizar los recursos de los que se dispone, en Sesión Pública Ordinaria de las y los diputados integrantes de la 33 Legislatura, se informó sobre la iniciativa para disminuir el número de magistrados en el Tribunal de Justicia Administrativa.

Redacción

PÁGINA 3A

Para finiquitar adeudo de la Universidad

Entrega Navarro segundo cheque al IMSS

La rectora de la máxima casa de estudios, Norma Liliana Galván Meza, agradeció el apoyo otorgado y se comprometió a seguir trabajando con plena transparencia y en coadyuvancia con el gobierno de Nayarit, en el marco del respeto absoluto a la autonomía universitaria

Redacción

PÁGINA 3A

Al concluir censos por Roslyn

Rosamorada con las mayores afectaciones: Bienestar

En total registra 9 mil 025 viviendas severamente dañadas, confirmó en rueda de prensa el titular de Bienestar en Nayarit Pavel Jarero Velázquez

El delegado de los Programas para el Desarrollo Bienestar en Nayarit, Pavel Jarero Velázquez, reveló que después del levantamiento de información sobre los damnificados por el huracán Roslyn, la Secretaría de Bienestar contabilizó nueve mil 25 viviendas con daños severos en la entidad.

"En Acaponeta se contaron mil 105 viviendas, en Huajicori fueron 344, en Rosamorada, que es el municipio que al parecer tuvo mayores daños se contabilizaron 3 mil 175 viviendas, en Santiago Ixcuintla 2 mil 392, en Tecuala se detectaron mil 075, en Tuxpan 871 y finalmente también incorporamos en esta lista a Bahía de Banderas, en específico la localidad de Sayulita, con 63, tenemos entonces un total de 9 mil 025 viviendas con severos daños",.

Óscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Discursos de ida y vuelta

Guillermo Aguirre

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

"Escasa, nula o malas decisiones en la planeación urbana de las ciudades, puede aumentar el riesgo de pérdidas económicas, entre otros factores"

Mariana Zayas

PÁGINA 2A

Insuficiente recaudación dice su director

Cuesta el SIAPA Tepic 30 millones de pesos al mes

Joaquín Jara Bravo, director del sistema, explicó que para lograr solventar los gastos del SIAPA Tepic es necesario recaudar más de 2 millones de pesos por día: "y no lo logramos porque hemos estado cobrando un millón de pesos al día, un millón 100 mil pesos, en ocasiones solo 700 mil pesos por día

Para lograr solventar el gasto corriente del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en el municipio de Tepic, se requiere recaudar alrededor de dos millones de pesos diarios, aseguró en entrevista el director del SIAPA Tepic Joaquín Jara Bravo. Especificó que el SIAPA Tepic tiene gastos fijos de 30 millones de pesos mensuales: "Pagamos 10 millones de pesos de energía eléctrica, otros 10 millones de pesos en toda la operatividad del SIAPA y 10 millones de pesos más en el pago de nómina, creemos que ocupamos al mes más de 30 millones de pesos".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Sin funciones de box en Tepic

No hay futuro para los pugilistas locales

"Es necesario que los promotores consigan patrocinadores, porque si se arma una función de box y se pretende pagar la cartelera con la pura taquilla no va a salir ni para los gastos", asegura José Tomas Muñoz

Ante la falta de funciones de box profesional en la capital del estado, decenas de pugilistas nayaritas vieron paralizados sus sueños de poder figurar en el deporte de los encordados y se ausentaron de los centros de capacitación deportiva, declaró el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, José Tomas Muñoz.

Explicó que para lograr impulsar a más boxeadores a nivel nacional, es necesario que los promotores de este deporte en Nayarit organicen funciones de box profesional por lo menos una vez por quincena: "Porque hacen una función de box ahora y vuelven hacer otra a los tres o cuatro meses y eso no es así, la afición deja de asistir a las arenas y los boxeadores se desmoralizan y dejan de acudir a los gimnasios porque no les llegan las oportunidades".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Discursos de ida y vuelta

Mientras el presidente nacional de la COPARMEX, JOSÉ MEDINA MORA ICAZA, expuso algunas opiniones empresariales, el gobernador NAVARRO QUINTERO, expuso la garantía de inversión en Nayarit

Ayer atestiguamos la toma de protesta del nuevo presidente de la COPARMEX-Nayarit, que a partir de este jueves, 3 de noviembre de 2022, oficialmente es ENRIQUE ECHEVARRÍA ALDRETE,

y por consecuencia ayer entregó el cargo, ALEJANDRO VALDEZ MENCHACA, todo esto con la presencia del presidente nacional de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) JOSÉ MEDINA MORA ICAZA, en este evento en donde estuvo presente lo más representativo del empresariado nayarita, asistió también el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, acompañado por la mayoría de sus colaboradores de primer nivel, y puedo decirles que el centro del evento, fueron los mensajes expresados por los dos últimos mencionados, me refiero al gobernador nayarita y al presidente nacional de COPARMEX, ya que mientras el líder nacional del empresariado, exhibió algunas cosas que desde el punto de vista de él, que quizá también sea el punto del vista del empresariado mexicano, no deben de funcionar así, el jefe del poder ejecutivo estatal, expuso las razones por las que Nayarit, será una entidad que recupere la autoestima de cada ciudadano de la entidad.

En su intervención, el doctor JOSÉ MEDINA MORA ICAZA, entre otras cosas, comentó que el empresariado que él representa, siempre estuvo en una disyuntiva sobre si era bueno dar el pez o bien enseñar a pescar, esto en palabras más sencillas es que hubo diversas opiniones sobre si era bueno dar dinero a las personas, o bien, darles trabajo, empleo para que tuvieran su ingreso seguro.

Otro punto curioso que comentó el doctor MORA ICAZA, es que ellos como empleadores y hombres de negocios, descubrieron que bonanza económica para el país, no significa bonanza económica para la población, pues en estos momentos en México hay 56 millones de pobres, de los cuales 11 millones viven en la extrema pobreza, es decir no tienen ni siquiera para cubrir sus necesidades básicas, lo que los hace reflexionar en que el hecho de que la empresa progrese y tenga buenas utilidades, y que parte de estas utilidades de los negocios vayan a parar a los gobierno como contribución, no significa de ninguna manera que aumente el nivel de vida de los mexicanos.

También comentó en torno a la Reforma Electoral que por ahora no les parece que sea una buena opción llevarla a cabo, el dirigente en cuestión, explicó que los empresarios solicitaron a los diputados federales que la reforma se detenga y el tema sea retomado pasadas las elecciones del 2024, dado que no creen que estos momentos sean los indicados para llevar los cambios que sean necesarios.

En fin, habló de muchas situaciones, como la de haber leído la tesis de una estudiante de una importante universidad, en la que se sostenía que nada es basura mientras no se compruebe que es basura, es decir que todo sirve, todo puede servir, pero se tiene que usar, o mejor dicho, se tiene que saber utilizar, luego de aplicar el conocimiento para esto, y ver que ya no hay más uso, entonces quizá se le pueda considerar basura.

Lo cierto pues es que el discurso del presidente nacional de COPARMEX, estuvo salpicado de datos entre curiosos y duros en materia laboral.

Fue entonces que el gobernador de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, tomó la tribuna para empezar diciéndole al doctor JOSÉ MEDINA MORA ICAZA, que sus palabras fueron muy "provocativas", esto claro en alusión a todo lo expresado en su momento por el dirigente nacional empresarial.

Y sin embargo, el doctor NAVARRO QUINTERO, le dijo que le pedía ayudara a Nayarit, diciéndole al empresariado mexicano que en el estado la inversión está garantizada, que tenemos de todo, de lo que se piense y que guste, se produce y se da en Nayarit.

Playas, cinco ríos, tres presas con factibilidad para hacer otras dos más, montañas para el campismo y senderismo, lagunas, bosques, incluso el gobernador dijo que recientemente se había llevado a cabo en la entidad, el campeonato nacional de ciclismo de montaña, y que en Mexcaltitán se iba a realizar en unos días más el campeonato mundial de paracaidismo.

Nayarit tiene el primer lugar nacional de percepción de seguridad, la capital es un atractivo.

Resumió el doctor NAVARRO QUINTERO, su discurso diciendo que aquí había garantía a la inversión, seguridad total y todo estaba a la mano, que los empresarios tienen las puertas abiertas para hacer negocios...buena respuesta del gobernador, con un buen discurso...hasta mañana

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Lo decía Porfirio Díaz: "No se puede estar nunca tan bien, que no se pueda estar mejor, ni se puede estar tan mal, que no se pueda estar peor». Viéndolo fríamente así es y así fue, y con mucho fondo. Nunca se nos ocurre pensar que los problemas de los mexicanos pueden ser culpa de los mexicanos, principalmente porque somos enemigos unos de otros.

CON UNIDAD ES MEJOR

En casi todos los países del mundo, el ataque de un extranjero a su país provoca la unión del pueblo por más dividido que esté. Aquí una cosa similar nos divide más. Hace más de cien años decía Porfirio Díaz: «La razón por la que le va mejor a Estados Unidos de América es que una vez que alguien gana la Presidencia, el pueblo y los políticos se le unen para trabajar por la nación. En cambio en México, en cuanto alguien toma el poder, todos, enemigos y antiguos amigos, se ponen en su contra».

Eso lo expresó hace decenas de años y pudo haberlo dicho ayer.

GUERRA ENTRE PAISANOS

Mexicanos al grito de guerra, pero entre nosotros. Y este es el meollo del asunto: nos atacamos entre todos cuando deberíamos unirnos porque es una costumbre histórica heredada de generación en generación. Cuando México firmó su acta de Independencia, el 27 de septiembre de 1821, nuestro primer día como nación libre, comenzaron los golpes. Unos querían un imperio, otros, monarquía. De ellos, cada quien con un rey distinto. Otros más se decantaban por la República, pero unos la querían federal y otro centralista. Eso nos hizo pelearnos todo el siglo XIX. Cuando por fin los más importantes paladines de la independencia se pusieron de acuerdo, formaron un Congreso que nombró Emperador a Iturbide como Agustín I; al día siguiente, aquellos que pelearon a su lado ya peleaban en su contra.

ENEMIGOS AL INSTANTE

Nuestro primer presidente, Guadalupe Victoria, encontró a su peor enemigo en su vicepresidente, Vicente Guerrero, quien al llegar a la presidencia encontró a su peor enemigo en su vicepresidente, Anastasio Bustamante. Otros grandes antagonistas fueron Benito Juárez y Valentín Gómez Farías, siempre que fueron fórmula de gobierno. Y esa tan lamentada invasión gringa en la que perdimos medio territorio, todo mexicano la recuerda, pero casi ninguno conoce los pormenores. Mientras los ejércitos invasores avanzaban por territorio nacional nuestros líderes se peleaban entre sí por el poder.

Dos Marianos eran los protagonistas políticos de la época; el presidente Mariano Paredes, al mando del mejor ejército del que México había dispuesto en su historia, en vez de defender a la nación de la invasión lo usó para conservar el poder. El otro Mariano, Salas, estaba en la capital proclamando la monarquía. Los yanquis desfilaban sin mucho disturbio a Palacio Nacional.

SE MATABAN SIN MIRAMIENTO

Y en la famosa Revolución Mexicana todos nuestros «héroes» se mataron entre sí.

Todos han pasado a la historia como "buenos", y tienen sus nombres en oro en el Congreso; pero observa esto: El héroe Carranza mató al héroe Zapata; el héroe Obregón mató a los héroes Villa y Carranza, y el héroe Plutarco Elías Calles mató al héroe Obregón. Por cierto, el héroe Calles fue expulsado del país por el héroe Cárdenas.

El proyecto de Guerrero era quitar a Victoria, el proyecto de Bustamante era quitar a Guerrero; el proyecto de Santa Anna era quitar al que estuviera; el de Juárez fue quitar a Santa Anna y el de Díaz quitar a Juárez. Madero tuvo un proyecto: quitar a Díaz; Obregón quitar a Carranza y Calles quitar a Obregón. El proyecto de Fox era quitar al PRI, y ahora los conservadores se quieren echar al pico a López Obrador, y éste al INE.

REFLEXIONES

Y en torno a esto último deberíamos pensar sobre aquellas palabras citadas de Porfirio Díaz (un controvertido dictador): «Ya es hora de que dejemos de unirnos para atacar al Presidente, ya es hora de que el proyecto de nación deje de ser quitar al que tiene el poder». Aunque el "gringo" promedio es mediocre, ellos como país son potencia mundial porque trabajan en equipo y porque a pesar de todo respetan a sus instituciones y a su Presidente, mientras aquí Fernández Noroña y otros tratan de salir en la televisión golpeándose contra lo que era el Estado Mayor.

Y en este momento decisivo de nuestra historia, nos vemos una vez más enfrentados todos contra todos. Dicen que el pueblo unido jamás será vencido ¿Cuándo será el día en que México esté unido?

VEREMOS Y DIREMOS.

"Escasa, nula o malas decisiones en la planeación urbana de las ciudades, puede aumentar el riesgo de pérdidas económicas, entre otros factores"

Mariana Zayas

Un informe realizado por el Banco Mundial (BM) realizado en el año 2015, señala que es en las *"ciudades en dónde se genera el 80% del PIB mundial, en la que habita el 50% de la población mundial"*, en el mismo informe menciona: *"La planeación y la infraestructura deficiente pueden reducir la productividad del negocio hasta en un 40 por ciento"*.

El texto extraído del BM muestra que las ciudades que no invierten en su planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo urbano tendrán dificultades para sostener las actividades productivas, poniendo con ello en riesgo inversiones y el capital generado en los territorios.

La planeación urbana debe ser vista por la sociedad como una ventaja, ¿Qué ha pasado en nuestras ciudades mexicanas, ¿Nos falta convencernos de tal ventaja?, ¿No hemos sido visionarios para edificar el futuro de nuestras comunidades?

Dentro de la clasificación de los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para México existe un instrumento para cada territorio.

Iniciando por la Nación, desde el 2016 en la modificada Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se contemplo que el instrumento se le denominaría "Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial" (ENOT); para cada entidad federativa "Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", tiene que haber 32 instrumentos; para cada Zona Metropolitana, un "Programa de Zonas Metropolitanas" tiene que haber 74 de esta clasificación; para cada municipio "Programa Municipal de Desarrollo Urbano", debería de haber 2,469 y los instrumentos derivados de las leyes estatales.

¿Qué pasa en México, en ese aspecto hoy en día? Los territorios del país hoy en día, *".....enfrentan limitaciones para la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación territorial, actualmente de los 2,469 municipios del país únicamente 629 tienen planes o programas publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y/o inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) o instancia equivalente, que por ende, son los únicos instrumentos de planeación municipal vigentes y con validez oficial" (Fuente: DOF: 31/12/2021)*.

¿Qué sucede cuando no existen, o están desactualizados los instrumentos normativos? Sería como si los territorios navegarán en un mar sin brújula, lo equivalente a no conocer el rumbo y dirección que deberían seguir en el desarrollo urbano, en el crecimiento, en los usos de suelo, reservas territoriales, conservación de su patrimonio, cultura, área naturales, áreas naturales protegidas, densidades de población, compatibilidades en lo usos de suelo, entre otros temas.

¿Cómo afecta a la vida de las personas que habitan territorios con escasa o nula planeación? Sus actividades se ven afectadas por diversos factores, sobre todo de orden, armonía, de respeto, de convivencia, por ejemplo que existan espacios que no brinden las condiciones óptimas para realizar una actividad laboral, educativa, de salud, de recreación, de socialización, de comercialización, eso repercutiría en nuestra salud, en la salud emocional, psicológica, en nuestras relaciones sociales, en nuestra seguridad.

Cuando no existe el orden en el desarrollo urbano, no existe la armonía

entre los elementos que nos rodean. ¿Qué elementos nos rodean? Vuelve a ver por tu ventana y observa que conforma tu ciudad, seguramente observarás, personas, árboles, vegetación, calles, edificios, viviendas, hospitales, hoteles, restaurantes, parques, transportes, fauna, ríos, lagunas, manantiales, una infinidad de elementos de la naturaleza o de elementos que han sido construidos por los seres humanos y nuestros antecesores.

Este tema es un reto, una tarea, una oportunidad, para que todos los sectores de la sociedad nos accionemos y participemos en construir mejores entornos.

Estos ejercicios ayudan de la reflexión a la acción, es importante conocer el estado actual de los lugares que habitamos, ser responsables y co-responsables de nuestros entornos, para participar en las decisiones que nos pueden ayudar o también afectar.

Te invito a que continúes leyendo mis artículos, que están escritos para invitar a la reflexión, a partir de un tema, motivar interés por profundizar, considero información muy necesaria para participar en las decisiones que nos competen a todos los ciudadanos, las ciudadanas y contribuir en la construcción de entornos más armónicos. Sígueme en Twitter @Mczyas o escríbeme a marianzayas@hotmail.com

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

El INE funciona, dice Medina Mora

Rechazan empresarios reforma electoral

El presidente nacional de la Coparmex informó que han hecho un llamado a los diputados, mediante el envío de una carta con la rúbrica de los 68 centros empresariales a nivel nacional, en el que solicitan a los legisladores que no se hagan cambios a la ley electoral en estos momentos

Óscar Gil

De gira por Nayarit, el presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, fijó postura con relación a la intención que tiene el gobierno federal de implementar una reforma electoral para que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sean electos mediante el voto popular.

"En Coparmex consideramos que cuando algo funciona no es momento de cambiar, en ese sentido el INE funciona, la ley electoral funciona, nos ha demostrado el INE que sabe organizar elecciones, llevamos más de tres décadas en que se ciudadanizó el entonces Instituto Federal Electoral y ahora Instituto Nacional Electoral, hemos pasado por tres elecciones en que, tres distintos partidos políticos ganaron la presidencia de la república, estas transiciones han sido en paz, si con diferencias pero se han podido resolver".

Para Medina Mora, el ejemplo más claro de que el órgano electoral nacional funciona y cumple con sus objetivos, ha sido la elección intermedia del año anterior, en la cual a pesar de la pandemia se logró elegir a 20 mil nuevos servidores públicos, en cargos que iban desde la gubernatura, hasta diputaciones federales y locales, así como presidencias municipales y regidurías.

"El INE nos demuestra que sabe organizar las elecciones, que en medio de la pandemia no fue un obstáculo para llevarlas a cabo, seleccionó a los ciudadanos, los capacitó y logramos que se eligiera a quienes obtuvieron mayor número de votos. Como país hemos avanzado en la democracia, venimos de una situación en donde un solo partido político ganaba todas las elecciones a una situación ahora en donde a veces ni con la mejores encuestas sabemos quién va a ganar o con qué diferencia va a ganar".

En este mismo sentido el presidente nacional de la Coparmex, informó que han hecho un llamado a los diputados, mediante el envío de una carta con la rúbrica de los 68 centros empresariales de Coparmex a nivel nacional, solicitando a los legisladores de que no se hagan cambios a la ley electoral, sobre todo en estos momentos en los que se está muy cerca de una elección presidencial.

"Reconocemos que toda ley es perfectible y será también el caso de la ley electoral, pero ya habrá tiempo en la siguiente administración de hacerle mejoras, la cuales se puedan probar en las elecciones intermedias. Me parece fundamental que no se cambie ni el número de consejeros del INE, que no se cambie la manera en que son seleccionados".

El líder patronal recuerda el procedimiento para proponer a posibles consejeros, el cual requiere de la integración de un comité en el que participan la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Cámara de Diputados.

"Con ciudadanos técnicamente competentes se forman quintetas para cada uno de los cuatro puestos que se vota, quienes son los que quedan. Esté sistema aprobado en más de tres décadas le permiten una continuidad en el INE pero al mismo tiempo una renovación para menos el próximo año. Pedimos que se respete lo que es de la ciudadanía, por lo que nos parece que no es momento de cambiarlos, ya habrá más adelante posibilidades de hacerlo en mejoras a la ley electoral, pero tocará a la siguiente administración para que esto dé tiempo a probar unas elecciones intermedios y no en una elección presidencial".

Renueva directiva COPARMEX Nayarit

Tienen tareas comunes gobierno y empresarios

Invita gobernador Navarro a patrones del país a reunirse en la entidad para trabajar de la mano en la transformación de Nayarit

"Los empresarios venimos a ofrecer nuestra mano. Aquí están nuestras fortalezas, para unirlas con las de su gobierno y las de todas y todos los nayaritas para mantener alto, muy alto el capital social de Nayarit", dijo el nuevo presidente del centro patronal, Enrique Echevarría Aldrete

Óscar Gil

El empresario Enrique Echevarría Aldrete rindió protesta como presidente del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nayarit, para un periodo de dos años. Al acto asistió el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y las titulares de los poderes Legislativo y Judicial, Alba Cristal Espinoza Peña y Rocío Esther González García; la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, y el presidente nacional de este organismo empresarial, José Medina Mora Icaza.

En su mensaje, Enrique Echevarría fue puntual ante el mandatario: "Los empresarios venimos a ofrecer nuestra mano. Aquí están nuestras fortalezas, para unirlas con las de su gobierno y las de todas y todos los nayaritas para mantener alto, muy alto el capital social de Nayarit".

Asimismo, habló de lo difícil que ha sido salir adelante: "Estamos levantándonos de los estragos de la paralización económica por la pandemia. No resurgimos de la ceniza, porque no llegamos a tal, gracias a la fortaleza y voluntad colectiva. Estamos listos para el presente y para el porvenir…En esta reconstrucción confiamos en que la autoridad mantenga la voluntad de que impuestos y derechos no se eleven; por ahora sería una mezcla riesgosa el aumento impositivo y la inflación".

Por su parte, el presidente nacional de COPARMEX, José Medina Mora se mostró satisfecho: "Estamos de fiesta para celebrar la toma de compromiso del presidente de Coparmex en Nayarit y su consejo que tendrán desde luego todo el apoyo tanto de la Federación Occidente, como del consejo nacional que me honro en presidir, así que muchas gracias por acompañarnos y atentos a los temas que quisieran abordar".

Dijo que no es suficiente el crecimiento económico y los empleos que genera, pues los programas sociales deben ser la respuesta del poder público para apoyar a los que viven en la pobreza. Invitó a los empresarios a que en la medida de sus posibilidades mejoren los salarios para que una familia cubra los gastos indispensables de canasta básica y otros satisfactores.

Antes de clausurar el evento, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tomó la palabra a los empresarios de trabajar de la mano por los nayaritas. Les invitó a celebrar en Nayarit reunión nacional de socios de COPARMEX para que conozcan las oportunidades que ofrece e inviertan en la entidad.

Enrique Echevarría Aldrete releva al empresario Alejandro Valdés Menchaca; tomó protesta en compañía del consejo directivo integrado por 23 consejeros que le acompañarán en esta importante encomienda para el periodo comprendido 2022-2024. Del total de consejeros, ocho vienen del periodo anterior, otros ocho fueron votados por los socios y siete participan vía invitación del nuevo presidente

Luego de su toma de protesta, Echevarría Aldrete insistió ante los medios de comunicación, que su primer objetivo es afianzar la relación con el gobierno del estado, los gobiernos municipales y los poderes Legislativo y Judicial.

Para finiquitar adeudo de la Universidad

Entrega Navarro segundo cheque al IMSS

La rectora de la máxima casa de estudios, Norma Liliana Galván Meza, agradeció el apoyo otorgado y se comprometió a seguir trabajando con plena transparencia y en coadyuvancia con el gobierno de Nayarit, en el marco del respeto absoluto a la autonomía universitaria

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero entregó al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, Jorge Martínez Torres, un segundo cheque destinado a disminuir la añeja deuda de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) con el instituto.

El jefe del ejecutivo estatal precisó, que este cheque es por la cantidad de 95 millones de pesos y de esta forma, tras una gestión, se logró contener la deuda y aportar recursos que logren concluir el pasivo y así la UAN se vea liberada de esta pesada carga.

"El día de hoy, con la presencia de la señora rectora, con la presencia del titular del Seguro Social en el estado, muchas gracias doctor, yo quisiera a nombre del Gobierno del Estado y también de los recursos recaudados por ustedes, dar el segundo pago de lo que se habrá de pagar al IMSS y que se comprometió el estado para contener, contener la deuda e impedir que siguiera multiplicándose los cargos y recargos que cada mes eran 40 millones de pesos más. El día de hoy habremos de pagar 95 millones de pesos, se los doy al titular del IMSS, se los damos al titular del Seguro Social, al doctor Jorge muchas gracias, delante de todos ustedes y particularmente de la rectora".

Uno de los compromisos más sentidos del mandatario nayarita, es dar todo su respaldo a la UAN, para que el personal académico y administrativo, no vea lesionados sus derechos y sigan gozando de sus prestaciones.

Por su parte, la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza agradeció el apoyo otorgado y se comprometió a seguir trabajando con plena transparencia y en coadyuvancia con el gobierno de Nayarit, en el marco del respeto absoluto a la autonomía universitaria.

Cirugía para el Tribunal de Justicia Administrativa

En la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo de Nayarit a la cámara de diputados, se menciona que la integración actual del Tribunal es excesiva

Redacción

A fin de reducir el gasto público y optimizar los recursos de los que se dispone, en Sesión Pública Ordinaria de las y los diputados integrantes de la 33 Legislatura, se informó sobre la iniciativa para disminuir el número de magistrados en el Tribunal de Justicia Administrativa.

La propuesta para reformar la Constitución Política local, plantea la reducción de siete a cinco magistrados en el Tribunal de Justicia Administrativa.

En la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo de Nayarit a esta representación popular, se menciona que la integración actual del Tribunal es excesiva, toda vez que en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas la integración de este órgano colegiado es de solo tres magistrados.

A su vez, en la misma propuesta se plantea que quienes se hayan desempeñado en algún cargo de elección popular, la dirigencia de algún partido político, como fiscal general del estado o secretario de alguna dependencia del Poder Ejecutivo durante el último año previo a la designación, no podrá ocupar el puesto de magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

La propuesta de reforma a diversos artículos de la Constitución Política local, fue remitida a la Comisión Legislativa competente para iniciar con su análisis y discusión correspondiente.

Al concluir censos por Roslyn

Rosamorada con las mayores afectaciones: Bienestar

"En total se registra 9 mil 025 viviendas severamente dañadas", confirmó en rueda de prensa el titular de Bienestar en Nayarit Pavel Jarero Velázquez

ÓscarG il

El delegado de los Programas para el Desarrollo Bienestar en Nayarit, Pavel Jarero Velázquez, reveló que después del levantamiento de información sobre los damnificados por el huracán Roslyn, la Secretaría de Bienestar contabilizó nueve mil 25 viviendas con daños severos en la entidad.

"En Acaponeta se contaron mil 105 viviendas, en Huajicori fueron 344, en Rosamorada, que es el municipio que al parecer tuvo mayores daños se contabilizaron 3 mil 175 viviendas, en Santiago Ixcuintla 2 mil 392, en Tecuala se detectaron mil 075, en Tuxpan 871 y finalmente también incorporamos en esta lista a Bahía de Banderas, en específico la localidad de Sayulita, con 63, tenemos entonces un total de 9 mil 025 viviendas con severos daños", .

El funcionario federal en Nayarit, precisó que es prematuro saber qué tipo de apoyos estarían recibiendo los damnificados por el huracán Roslyn en el estado, sin embargo no descartó que pueda haber dinero en efectivo de por medio.

"El día de hoy se concluirá la captura, se sube a un sistema y a partir de la captura, nos indicará cual es el tipo de apoyo que recibirán las personas afectadas, hago este comentario porque ustedes ya tienen el antecedente, la vez pasada se atendió a 14 mil 201 beneficiarios cuando enfrentamos a Pamela, se entregó un apoyo en efectivo, 10 mil pesos en ese entonces y enseres domésticos, ahora cuando tengamos la indicación de oficinas centrales, haremos de su conocimiento el tipo de apoyo que vamos a tener".

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

El Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público en apoyo a la Unidad Especializada en la Investigación de Alto Impacto, Económico y Social de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al legitimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto del siguiente bien:

Inmueble denominado "Universidad Cuauhtémoc", ubicado en Carretera San Cayetano – Aeropuerto, kilómetro 1.5, Ejido Pantanal, Xalisco, Nayarit, correspondiente a la parcela número 321 Z-3 P-1 del Ejido de Pantanal, Xalisco, Nayarit.

Que por acuerdo de fecha 12 de julio del 2022, emitido por esta representación social, dentro del reporte de hechos **NAY/TEP-III/CI-2126/2022**, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento del bien inmueble de referencia, quedando a disposición dicho bien ante esta autoridad, en fecha 14 de julio del 2022; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 14 de octubre del 2022
C. Agente del Ministerio Público en apoyo a la
Unidad Especializada en la Investigación de
Delitos de Alto Impacto, Económico y Social

Lic. Nancy Georgina Franco Durán

Sin funciones de box en Tepic

No hay futuro para los pugilistas locales

"Es necesario que los promotores consigan patrocinadores, porque si se arma una función de box y se pretende pagar la cartelera con la pura taquilla no va a salir ni para los gastos", asegura José Tomas Muñoz

Fernando Ulloa Pérez

Ante la falta de funciones de box profesional en la capital del estado, decenas de pugilistas nayaritas vieron paralizados sus sueños de poder figurar en el deporte de los encordados y se ausentaron de los centros de capacitación deportiva, declaró el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, José Tomas Muñoz.

Explicó que para lograr impulsar a más boxeadores a nivel nacional, es necesario que los promotores de este deporte en Nayarit organicen funciones de box profesional por lo menos una vez por quincena: "Porque hacen una función de box ahora y vuelven hacer otra a los tres o cuatro meses y eso no es así, la afición deja de asistir a las arenas y los boxeadores se desmoralizan y dejan de acudir a los gimnasios porque no les llegan las oportunidades".

Comentó que cuando un boxeador sube al cuadrilátero una o dos veces al año el deportista no logra foguearse en este rudo deporte: "Si no tiene peleas oficiales no pueden marcar un récord que le permita participar en peleas de campeonato, además, un boxeador debe perder el miedo al público y cuando un boxeador amateur sube al cuadrilátero, independientemente de los resultados los deportistas dejan de sentir pánico escénico y con el tiempo son más seguros de sí mismos y en consecuencia ofrecen mejores combates arriba del ring".

Puntualizó que para lograr arraigar el boxeo en la ciudad de Tepic es necesario que los promotores consigan patrocinadores, porque si se arma una función de box y se pretende pagar la cartelera con la pura taquilla no va a salir ni para los gastos, advirtió el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic.

Insuficiente recaudación dice su director

Cuesta el SIAPA Tepic 30 millones de pesos al mes

Joaquín Jara Bravo, director del sistema, explicó que para lograr solventar los gastos del SIAPA Tepic es necesario recaudar más de 2 millones de pesos por día: "y no lo logramos porque hemos estado cobrando un millón de pesos al día, un millón 100 mil pesos, en ocasiones solo 700 mil pesos por día

Fernando Ulloa Pérez

Para lograr solventar el gasto corriente del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en el municipio de Tepic, se requiere recaudar alrededor de dos millones de pesos diarios, aseguró en entrevista el director del SIAPA Tepic Joaquín Jara Bravo.

Especificó que el SIAPA Tepic tiene gastos fijos de 30 millones de pesos mensuales: "Pagamos 10 millones de pesos de energía eléctrica, otros 10 millones de pesos en toda la operatividad del SIAPA y 10 millones de pesos más en el pago de nómina, creemos que ocupamos al mes más de 30 millones de pesos".

Joaquín Jara Bravo explicó que para lograr solventar los gastos del SIAPA Tepic es necesario recaudar más de 2 millones de pesos por día: "No lo logramos porque hemos estado cobrando un millón de pesos al día, un millón 100 mil pesos, en ocasiones solo 700 mil pesos por día, por eso pedimos a la ciudadanía que sigan cumpliendo con el pago de sus adeudos".

En el área de salud

Reafirma la UAN su calidad académica

Nueve programas académicos pertenecientes al área de la salud, obtuvieron la Opinión Técnica Académica Favorable a nivel Federal de su plan deestudios,

Redacción

Lograr estándares de calidad en la educación superior, permite el reconocimiento de los programas educativos, puesto que cumplen con criterios, indicadores y estándares de órganos operadores externos, por ello, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se ha sometido a evaluaciones que acrediten o reacrediten sus programas, reafirmando así el compromiso de ofrecer educación de calidad e integral. Por lo anterior, nueve programas académicos pertenecientes al área de la salud, obtuvieron la Opinión Técnica Académica Favorable a nivel Federal de su plan de estudios, siendo la Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Cirujano Dentista, Licenciatura en Medicina, Licenciatura en Psicología de los campus Tepic, Bahía de Banderas e Ixtlán, Licenciatura en Terapia Física, Licenciatura en Químico Farmacobiólogo y Licenciatura en Enfermería.

Dicha distinción, es otorgada posteriormente a ser evaluados por la ComisiónInterinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, de laSecretaría de Salud Federal, así como haber cumplido con criterios esenciales para la evaluación de planes y programas de cada área correspondiente, convigencia de 5 años. Es importante destacar, que esto es un requisito necesario para la solicitud de campos clínicos para prácticas profesionales clínicas y servicio social, mediante los convenios de colaboración con el Sector Salud.

Por otra parte, la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, obtuvo su acreditación por 3 años por parte del Comité de Ciencias Agropecuarias, que forma parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cumpliendo con las categorías requeridas por cada uno de los consejos acreditadores, que abarcan desde personal académico, estudiantes, plan de estudios, infraestructura, entre otros.

Con ello la Universidad, permite al estudiantado un desarrollo integral, a través de una medición y evaluación de sus programas académicos, siendo un proceso constante y necesario para atender las necesidades educativas actuales.

Para dirigir el PRI estatal

Pide "El Bachis" consulta a la base

Lamentablemente, ha trascendido que la pretensión es el método del Consejo Político Estatal, lo que atiende el interés de quienes por casi cinco años han tenido en su dominio y estricto control a la organización, lo que en nada abona para que el partido pueda salir adelante, dijo Roberto Madrigal

Argimiro León

En entrevista, el ex diputado local Roberto Lomelí "Bachis" en conocimiento de la cercana convocatoria para la elección del Comité Directivo Estatal del PRI, dijo que si bien dimensiona a su organización política y su condición actual de un Partido sin fuerza y con ausencia casi total de militantes, que efectivamente él y muchos priistas estamos en la espera de la convocatoria en mención, para conocer el método para realizar la elección de la Presidencia y Secretaria General, que debe ser en paridad de género.

Señaló que lamentablemente ha trascendido, que la pretensión es el método del Consejo Político Estatal, lo que atiende el interés de quienes por casi cinco años han tenido en su dominio y estricto control a la organización, lo que en nada abona para que el partido medianamente pueda retomar algo de fuerza atendiendo el reclamo de la militancia y los simpatizantes, quienes quieren que los dirija.

Esta es la intención de quienes pretenden continuar en un ejercicio indebido de ilegítima representación del partido, del cual se han servido y que, no han encontrado el rumbo de representar legítimamente los intereses diarios de nuestra población sin distingos de militancia, en razón de principalmente los servicios púbicos y otros temas de agravio a la economía, a la oportunidad de trabajo, de atención a sus necesidades de salud. Lo que ya sabemos todos.

Es luego entonces que un grupo relevante de priistas no improvisados, de solvencias cada uno en los hechos y realizaciones de sus tiempos y espacios en desempeño de militar en el partido y en la administración pública, que participaremos en el proceso, bajo la exigencia de Consulta a la Base, no hacerlo así es autoengaño, la gente quiere ver que quienes aspiran concurran a su casa, a su barrio, a su ejido, a su sindicato, a su Comisariado, y le soliciten el voto y establezcan formales y cumplido compromisos.

Quienes quieren su regreso al partido, pero no a través de la decisión de un grupo que se ha autodenominado no solo por ellos mismos sino por la sociedad y las demás organizaciones políticas como un coto privado que dirige desde escritorio con aire acondicionado y debidos emolumentos del financiamiento público.

Sobre su participación en busca de la dirigencia estatal el "Bachis" añadió que lo hará aún a contracorriente, pues ha sido un permanente concurrente en los órganos del partido en particular del Consejo Político, de las irregularidades de la Dirigencia Estatal, de la ausencia de un posicionamiento ante el Gobierno del estado, no de oposición, sino en alternancia, en lo que sea positivo para los ciudadanos adelante, en lo que se le agravie a la conciliación y si no a la lucha justa.

Por otra parte declaró, que tiene el PRI elementos suficientes de militancia probada para ser candidatos, y ahí está Don Enrique Medina Lomelí, Hilaria Domínguez, Efrén Velázquez, Marina Medel, Neftalí Castillón, Julio Mondragón y muchos más, que tienen experiencia, compromiso y son hombres y mujeres que han acreditado su honradez en los trabajos del partido y debido compromiso, que les da los méritos suficientes para ser candidatos.

Rinde protesta la nueva árbitro electoral

Asume la presidencia del IEEN por vez primera una mujer

Obtuvo su nombramiento por propios méritos, luego de participar al lado de otras 24 mujeres nayaritas que se sometieron a un largo proceso auspiciado por el INE, que incluyó todo tipo de evaluaciones, a distancia y presenciales, escritas y orales

Fernando Ulloa Pérez

Luego de rendir protesta como la primera consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández reiteró su compromiso de trabajar en favor de la sociedad nayarita, lo mismo que por los grupos prioritarios, entre los que mencionó a los indígenas, integrantes de la comunidad LGBT, personas con discapacidad y los jóvenes, para que ejerzan a plenitud sus derechos constitucionales, los de carácter electoral principalmente.

Asimismo, reconoció la aportación de las y los consejeros electorales, de las representaciones de partido de este Consejo Local Electoral al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y manifestó que tiene la firme convicción que trabajando en equipo y de manera coordinada la ciudadanía, los actores políticos, las instituciones y las autoridades electorales se puede seguir construyendo en pro de la democracia de Nayarit.

Su nombramiento se dio luego una larga jornada electiva a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), que incluyó cinco etapas desde la publicación de la convocatoria a inicios de este año 2022 y durará en el cargo siete años.

En entrevista con medios de comunicación, se refirió a cómo encontró el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, un tema que se encuentra en la etapa de entrega-recepción: "Nos hemos coordinado de manera muy correcta con el presidente saliente, Francisco Cermeño Ayón, y hemos tenido muy buena relación con todo el personal para comenzar a trabajar en pro de la democracia en Nayarit".

Se le preguntó también sobre la posibilidad de que desaparezcan los órganos electorales en el país: "Creo que el Poder Legislativo tiene una gran responsabilidad para hacer un análisis considerando la historia de nuestro país, y todos los aspectos que se han presentado en los proceso electorales que hemos vivido a lo largo de la historia; esa responsabilidad corresponde al Legislativo, hacer un análisis y tomar esa determinación, lo que decida habremos de ser respetuosos para poder generar las condiciones necesarias".

Es la primera mujer en la historia del organismo electoral de Nayarit en asumir el cargo de consejera presidenta; lo ganó por sus propios méritos, luego de participar al lado de otras 24 mujeres nayaritas que se sometieron a un largo proceso, que incluyó todo tipo de evaluaciones, a distancia y presenciales, escritas y orales.

Al referirse a las diferencias que existen entre el Instituto Nacional Electoral y el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo: "En estos momentos creo que es una cuestión precisamente que se gesta para todo lo que es esta reforma electoral y es una situación que está manifestándose a nivel federal, pero el prestigio del INE sigue firme; la encuesta más reciente habla de una aceptación del 73 por ciento de la ciudadanía, entonces creo que la ciudadanía tiene muy claro cuál ha sido la labor del órgano electoral nacional".

Torres Hernández es doctora en innovación educativa por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey. Posee una maestría en marketing empresarial por la Universidad Politécnica de Madrid y cursó en Rollins College, Winter Park, Florida, Estados Unidos, Crummer Graduate School of Business, una maestría en administración de negocios (master of business administration). En la Universidad Tecnológica de Nayarit fue profesora de tiempo completo en las carreras de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia. En esa institución ocupó diversos cargos desde el año 2001 en que se incorporó como docente.

Para el pago de predial y catastro

Erradican el pago en efectivo en Tepic

La implementación de este nuevo método de cobro inició a partir de este 1 de noviembre y se espera tener mayor resultado desde la aplicación y transparencia en los procesos y trámites, publicó el Ayuntamiento

Argimiro León

La dirección de Catastro e Impuesto Predial del Municipio de Tepic, anunció nuevas formas de pago bancarizadas, puesto que ya no se realizarán pagos en efectivo. El Catastro se puede pagar ahora mediante terminal bancaria, transferencia, cheque certificado y depósito bancario.

Respecto al predial, este puede pagarse con terminal bancaria, pago en línea, pago referenciado, cheque certificado, transferencia bancaria, mediante el portal oficial tepic.gob.mx y depósito bancario.

La implementación de este nuevo método de cobro inicia a partir de este 1 de noviembre, con el que se espera tener mayor resultado desde la aplicación y transparencia en los procesos y trámites. De igual manera se eficientará el buen uso de los recursos financieros de esta dirección ante el ayuntamiento.

SEGUNDA PUBLICACION

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO **19,277 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, DEL TOMO LIV QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO 05 CINCO, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA **MARIA MARGARITA ARCINIEGA LLANOS EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE,** LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **DAVID ERNESTO RAMIREZ PAREDES,** HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN **CRISANTEMO NUMERO 4 CUATRO DE LA COLONIA JARDINES DE MATATIPAC, CÓDIGO POSTAL 63784, TEPIC, NAYARIT**; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE LA SEÑORA **MARIA MARGARITA ARCINIEGA LLANOS** ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.----------

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, OCTUBRE 24 DEL AÑO 2022

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO • TITULAR • NOTARÍA 25 • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • TEPIC, NAYARIT.

PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor **CARLOS CHALITA TOVAR)**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **CARLOS CHALITA TOVAR**, quien falleció el día 23 veintitrés del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve; que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Av. México 120 Sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por los señores **GLORIA LETICIA MORALES LOMELI** y **CARLOS ARMANDO CHALITA MORALES**, en su carácter de albacea y herederos a bienes del señor **CARLOS CHALITA TOVAR**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, en los términos de lo establecido en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, en el capítulo correspondiente a las sucesiones, además en lo estipulado por el capítulo VI Sexto en específico por los numerales 193 ciento noventa y tres y 194 ciento noventa y cuatro de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit, según lo expreso en el instrumento público número 15,247 quince mil doscientos cuarenta y siete, Libro tres, Tomo cuarenta y dos, de fecha 27 veintisiete de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 01 de Noviembre del 2022

LIC, RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

RAFAEL PEREZ CARDENAS • TITULAR • NOTARIA 9 • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • TEPIC, NAYARIT.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

El Licenciado en Derecho Orlando Polanco Ibarra, Agente del Ministerio Público Auxiliar en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos de Narcomenudeo, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al legitimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

NAY/TEP/III/RH/11994/2018	UN BILLETE DE $ 200 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/III/RH/05411/2016	DOS BILLETES DE $ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 25 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/III/RH/02873/2017	SEIS BILLETES DE $ 50 PESOS MXN, UN BILLETE DE $ 20 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/XAL/III/RH/07204/2017	DOS BILLETES DE $ 200.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE $ 50.00 PESOS MXN, UN TELÉFONO CELULAR DE LA MARCA ZTE, MODELO KIS 11 MAX, E MAIL 966526029992531, UNA TABLET DE COLOR ROJO DE LA MARCA NECNON 8GB, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/08050/2017	DOS BILLETES DE $ 100.00 PESOS MXN, UNA BASCULA GRAMERA DE LA MARCA GROBET USA MODELO 50.245, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03345/2017	UN BILLETE DE $ 100.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE $ 50.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE $ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07816/2017	CUATRO BILLETES DE $ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02116/2017	DOS BILLETES DE $ 100.00 PESOS MXN, TRES BILLETES DE $ 20.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE $ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04733/2017	UN CELULAR MARCA BLACK BERRY EN COLOR NEGRO CON TINTO, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07031/2017	UN BILLETE DE $ 100.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE $ 50.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02903/2017	DIEZ BILLETES DE $ 20.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE $ 50.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04448/2019	UN BILLETE DE $ 100.00 MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/11503/2017	DOS BILLETES DE $ 50.00 PESOS MXN, OCHO BILLETES DE $ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06079/2017	NUEVE BILLETES DE $ 200.00 PESOS MXN Y DIECISIETE BILLETES DE $ 100.00 MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02714/2017	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $ 100.00 PESOS MXN, (06) SEIS BILLETES DE LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES 02 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE $100.00 PESOS MXN, 01 UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $200.00 PESOS MXN, 2 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE $50.00 PESOS MXN Y UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07772/2017	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $ 100.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06165/2019	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $ 200.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06624/2019	DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE $ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/09247/2018	UNA CARTERA DE PIEL SINTETICA EN COLOR NEGRA SIN MARCA, SEIS BILLETES $ 500.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE $ 100.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE $ 50.00 MXN, UN BILLETE DE $ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07144/2017	(01) CELULAR DE MARCA SAMSUNG DE COLOR GRIS, CON NÚMERO DE IMEI 352222/07/545124/9, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/08500/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $ 100.00 PESOS MXN,Y (05) CINCO BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE $ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03113/2017	TRES BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE $ 100.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03349/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE $ 100.00 PESOS M / N, (02) DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE $ 100.00 PESOS M.N., Y UNA CAMIONETA DE LA MARCA FORD SUB - MARCA EXPEDITION, EN COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, MODELO 2000, CON NÚMERO DE SERIE 1FMPU16LAYLA71766, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022

Que por acuerdos de fecha 31 de agosto de 2022, 18 de agosto de 2022, 25 de agosto de 2022, 26 de agosto de 2022,01 de septiembre de 2022, 29 de agosto de 2022, 24 de agosto de 2022, 30 de agosto de 2022, 22 de agosto del 2022, emitidos por esta autoridad, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento de los bienes de referencia, quedando a disposición de esta autoridad; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 29 de octubre del 2022.-

C. Agente del Ministerio Público Auxiliar en apoyo a la Unidad de Investigación

de Delitos de Narcomenudeo

Lic. Orlando Polanco Ibarra

Y cualquier cajero

Tarjetas Bienestar se pueden usar en cualquier terminal bancaria

Puede utilizarse en cajeros automáticos de todas las sucursales bancarias y permite pagar en establecimientos con terminal bancaria en punto de venta, dijo la secretaria de Bienestar

Redacción

La tarjeta del Banco del Bienestar funciona de forma sencilla por lo que también puede usarse en los cajeros automáticos de las sucursales bancarias para retirar efectivo de Pensiones y Programas para el Bienestar, explicó la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

Asimismo, la secretaria indicó que la tarjeta es válida para hacer todo tipo de compras en establecimientos con terminal bancaria, y se admite el pago de servicios de Telmex, CFE y agua, directamente en las ventanillas del Banco del Bienestar.

Dio a conocer que las y los cuentahabientes del Banco del Bienestar pueden descargar la aplicación para consultar el saldo de su cuenta y saber en qué momento se depositan sus pensiones y programas. La aplicación se descarga de forma gratuita en http://bit.ly/3gsP9j7

La Secretaría de Bienestar trabaja para que las y los derechohabientes y beneficiarios de las Pensiones y Programas para el Bienestar reciban sus recursos de manera directa, sin comisiones ni intermediarios, a través de la tarjeta del Banco del Bienestar, que será la más grande de México, recordó la secretaria Ariadna Montiel.

Para consultar la sucursal más cercana del Banco del Bienestar ingresa a: gob.mx/bienestar.

El Banco del Bienestar es el principal dispersor de las pensiones y programas del Gobierno de México, subrayó Ariadna Montiel.

Más información:

Invita Banco del Bienestar a usar App y Call Center durante jornadas de dispersión y pago de programas sociales https://bit.ly/3sWsyhL

Sentencia en conferencia

México tiene una pandemia de armas: Ebrard

Académicos, expertas y funcionarios de gobierno se dan cita los días 3 y 4 de noviembre en la conferencia internacional "El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México" de El Colegio de México para conversar sobre tráfico de armas, derecho internacional, responsabilidad corporativa y derechos humanos

Redacción

La Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, con la colaboración del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, presentan al público la conferencia internacional denominada "El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México". La inauguración estuvo a cargo del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y de la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli Saucedo. La conferencia contará con presentaciones de investigadores e investigadoras reconocidas de varios países, funcionarios de la Cancillería y miembros de organizaciones internacionales.

México es el quinto país con más armas de fuego sin registrar en el mundo. Sin embargo, las conversaciones sobre los temas de violencia con armas, tráfico de armas y la responsabilidad de las empresas de armas son aún incipientes en la función pública, academia y medios de comunicación. El objetivo de la conferencia es difundir información valiosa al respecto y sobre las acciones del Gobierno de México en favor del control de armas de fuego, incluyendo la demanda civil en contra de empresas de armas en Estados Unidos, así como de la responsabilidad corporativa de la industria en el ámbito internacional.

Durante su intervención, el canciller Ebrard mostró un mapa de la república mexicana en el que se identifican los principales municipios en los que se han incautado armas. "Todo nuestro país tiene una pandemia de armas con diferentes grados de intensidad". Para atender esta pandemia, el secretario subrayó que, en la relación con Estados Unidos, "lo que hemos puesto sobre la mesa, una vez aclarado esto, es que en el quid pro quo en materia de seguridad, lo esencial es el control de tráfico de armas hacia nuestro país. No se puede reducir la violencia con el volumen actual que tenemos de tráfico de armas".

Por su parte, la presidenta Giorguli destacó que El Colegio de México tiene una vasta trayectoria en el estudio de la relación bilateral México-Estados Unidos desde una perspectiva multidisciplinaria, que incluye a la historia, las relaciones internacionales y la ciencia política. Como ejemplo está el repositorio sobre violencia y paz de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, resaltando el espíritu de las instituciones académicas "de conservar y proteger el espíritu plural de su quehacer bajo el principio de autonomía y pensamiento crítico, que pondera el conocimiento, la ciencia y la cultura; se compromete con la rigurosidad de los trabajos de investigación; y con actualizar la agenda de investigación de acuerdo con los grandes problemas nacionales, en este caso, el tema que nos convoca el día de hoy", puntualizó.

Producir conocimiento y diseñar políticas públicas para combatir la violencia con armas de fuego son acciones con el potencial de salvar miles vidas y fomentar el desarrollo de comunidades, países y regiones enteras. En ello reside la relevancia de celebrar una conferencia internacional con estas características.

La conferencia es abierta al público y tendrá lugar en la sala Alfonso Reyes de El Colegio de México, los días 3 y 4 de noviembre de 10 a 19 horas. También puede seguirse de manera virtual en el canal de YouTube de El Colegio de México en los siguientes vínculos:

Día 1 https://youtu.be/g15PGHjsDXw

Día 2 https://youtu.be/kxW_SgzxwVc

EDICTO

EXPEDIENTE. 484/2022

ROSA MARIA ALMEJO VENEGAS.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado), expediente número **484/2022** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **JUAN MORENO CONTRERAS**; se le hace saber que cuenta con el término de **nueve días** para que dé contestación a la demanda tramitada en la vía civil ordinaria presentada por **Juan Moreno Contreras** en su contra, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, y por ende su liquidación, de igual forma, para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad y/o de correo electrónico, asimismo, para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien exhibir su contrapropuesta correspondiente, de conformidad a lo previsto por el artículo 263 delCódigo Civil para Nayarit. **Apercibida** que en caso de no estar de acuerdo con el convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándose la correspondiente rebeldía, teniéndolepor contestada dicha solicitud en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 21 DE OCTUBRE DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. MARÍA DE JESÚS BORRAYO GONZÁLEZ.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE No. 490/2021
RAMO FAMILIAR

C. Francisco Gutiérrez Segura.
PARTE DEMANDADA

Se le comunica, que dentro del juicio de **Controversias del Orden Familiar** expediente número **490/2021**, promovido por Maribel Trujillo Vergara, en contra de usted, **recayó un auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno**, en el cual se ordena **emplazarle a juicio**, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que conteste la demanda y en su caso manifieste su conformidad o no con la propuesta realizada por la parte actora, **apercibido** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

Quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia de las Varas, Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

A T E N T A M E N T E
LAS VARAS, NAYARIT; A 06 DE OCTUBRE DE 2022

LICENCIADA TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Afectó a más de 17 millones

Aumentó el bullying y ciberacoso a infantes en 2021

- UNESCO busca visibilizar violencia contra infantes y adolescentes, para que los partícipes políticos, escolares y padres de familia propongan soluciones

NotiPress

El primer jueves del mes de noviembre, los países miembros de la UNESCO acordaron el **Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela**. Tal fecha cae en 3 de noviembre este 2022, y también aborda el **ciberacoso**, con la intención de visibilizar tales problemáticas y mitigar sus consecuencias.

La violencia bajo todas sus formas atenta contra los derechos de los niños y los adolescentes, la salud y el bienestar. El **bullying** tiene lugar en las escuelas y sus alrededores, son ejercidas por **estudiantes, docentes u otro personal escolar**. También se ejerce de diferentes formas, como: la violencia física, psicológica, sexual, acoso, acoso sexual, psicológico y ciberacoso, a través de redes sociales, llamadas o mensajes.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa el 18 de octubre de 2022 para reformar diversas disposiciones en el tema de **bullying**. Por ejemplo, las contenidas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Penal Federal, entre otros.

El senador de Morena, dijo que propuso imponer una **pena de 10 a 20 años de prisión**, y de mil a 20 mil días multa, a quien reclute, utilice, obligue, coaccione, incite o invite a una o varias personas menores de 18 años para cometer cualquier delito. Especialmente los contenidos en el Código Penal Federal y en las leyes federales.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en su Módulo sobre Ciberacoso, define esta modalidad como un **acto intencionado**. Ya sea por parte de un individuo o un grupo, con la finalidad de dañar o molestar a una persona mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), en específico el Internet.

Además, señaló a un 21.7% de la población de 12 años o más que utilizaron Internet en 2021 fue **víctima de ciberacoso y bullying** en los últimos 12 meses. Lo anterior significa un total de más de 17 millones de personas afectadas durante ese lapso. Además, especifica que 9 millones del total, son mujeres en comparación con 8 millones de hombres afectados.

Según la UNESCO, las respuestas al bullying, incluido el acoso cibernético, deben ser globales o integrales, es decir, estar compuestas por una **combinación de políticas e intervenciones**. Por ejemplo, un liderazgo político y un sólido marco legal-político para enfrentar la violencia contra menores. En segundo lugar, aconseja formar y apoyar a los docentes en materia de **prevención de la violencia escolar** y gestión positiva de conflictos en las aulas. También señala la inclusión dentro del plan de estudios de contenidos que promuevan un clima escolar solidario y se fortalezcan habilidades sociales y emocionales.

También es necesaria la participación de todas las partes interesadas de la comunidad escolar, incluidos los padres y madres, según la UNESCO. Además de contar con mecanismos de denuncia para los y las estudiantes afectados por la violencia escolar, junto con servicios de apoyo y atención.

Aseveró AMLO en la mañanera

Industria de la construcción genera desarrollo y empleos

- El director general del Banco Nacional de Obras y Servicios anunció la entrada en operaciones de la autopista Guadalajara-Colima

Redacción

"La industria de la construcción tiene la virtud que permite hacer las obras públicas, que son indispensables, pero también genera muchos empleos y, si hay trabajo, hay bienestar; si hay bienestar, hay paz y tranquilidad", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa matutina, el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras), Jorge Mendoza Sánchez, anunció la entrada en operaciones de la autopista Guadalajara-Colima.

A partir de mañana, 4 de noviembre, la obra beneficiará a más de 16 mil habitantes en 19 comunidades, gracias a la disminución de traslado al pasar de dos horas a una hora 30 minutos.

El titular de Banobras informó que la nueva vía de comunicación de Guadalajara a Colima brinda mayor seguridad vial y conectividad con un tráfico promedio diario anual de hasta 15 mil 253 vehículos.

Durante su construcción se generaron 600 empleos directos y mil 200 indirectos; representó un desafío por tener un tramo de montaña que comienza del kilómetro 103 al 120 con una longitud de 16.49 kilómetros.

Cuenta con 14 puentes y siete estructuras; requirió una inversión de 393 millones de pesos.

El Banco Nacional de Obras y Servicios y el Fondo Nacional de Infraestructura, como concesionarios del gobierno federal, han participado con recursos en la ampliación de la autopista México-Pachuca, la cual ya está concluida.

El director de Banobras adelantó que la autopista Compostela-Las Varas y Barranca Larga-Ventanilla serán inauguradas en 2023.

El subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, presentó avances del plan estratégico de movilidad que se organiza en:

Carreteras federales: Registra 51 proyectos, de los cuales 35 están terminados. Se proyecta una meta total de 401 kilómetros con una inversión de 22 mil 815 millones de pesos.

Caminos rurales y alimentadores: Cumple con 40 obras concluidas que se traducen en 257 kilómetros.

Programa de caminos de mano de obra: Beneficia siete estados con una inversión total de 20 mil 305 millones de pesos; se han concluido 107 caminos.

En autopistas, hay 29 proyectos que beneficiarán a más de seis millones de habitantes a través de mil 725 kilómetros.

Sobre ferroviarios, existen seis obras con una inversión de 171 mil 700 millones de pesos. Tiene una meta total de 200 kilómetros en el territorio nacional.

Llama a la fraternidad universal

Presidente reafirma rechazo al bloqueo contra Cuba

- El jefe del Ejecutivo sostuvo que la fraternidad universal se debe llevar a la práctica ante el contexto internacional adverso

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al gobierno de Estados Unidos a **actuar a favor de los derechos humanos y levantar el bloqueo económico y comercial a Cuba** debe concluir lo más pronto posible por el bienestar de los pueblos.

"Sería una fiesta mundial, sería decir: 'gracias a la vida'. Sí, de verdad, no por hipocresía; estamos a favor de los derechos humanos y el principal de los derechos humanos es el derecho a la vida. No es posible que, si hay diferencias políticas, se haga un bloqueo para que no lleguen los alimentos, no lleguen apoyos", argumentó.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo sostuvo que la fraternidad universal se debe llevar a la práctica ante el contexto internacional adverso.

"Nosotros vamos a seguir apoyando al pueblo hermano de Cuba y a su gobierno, porque estamos en contra del bloqueo y sabemos que atraviesan una situación muy difícil. (...) ¿Por qué tienen que padecer, sufrir, quienes viven en un país que ha decidido mantener un sistema político de acuerdo a sus decisiones, a un proceso revolucionario?", expresó.

Afirmó que "Solo con la justicia, con el respeto a las soberanías, con la amistad y la cooperación entre los pueblos se puede vivir en un mundo mejor y hacer realidad la fraternidad universal".

Reiteró la propuesta de crear una comunidad solidaria entre todos los países del continente americano con el objetivo de consolidar la región.

"Ya se avanzó con la integración económica comercial de América del Norte, pero imagínense lo que significaría llegar a un acuerdo con toda América. (...) Nos gustaría que se convocara pronto a una nueva cumbre de toda América y que, sin excluir a nadie, se hablara de estos temas", enfatizó.

El jefe del Ejecutivo reiteró la política de buena vecindad con el gobierno de Estados Unidos y el presidente Joseph Biden, por lo que confió en un cambio a favor de la integración entre países.

"Yo quisiera que el sueño que tenemos se convierta en realidad el día de hoy. Sería el primero en llamarle al presidente Biden para que le transmitiera a los integrantes del Congreso de Estados Unidos, a los dirigentes de los dos partidos, a sus representantes en la ONU, nuestro más profundo reconocimiento por una actitud de ese nivel, porque sería sublime, sería una actitud de dignidad, de elevados valores, de demostrar que se tiene auténticamente deseos de un cambio, que ya no se va a continuar la misma política de siglos", remarcó.

E D I C T O:

AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de los autos que integran al expediente **112/2009** promovido por **NICOLAS ARELLANO LOPEZ** en contra de **EUFROCINA OYUQUI LANGARICA CURIEL, se ordena el remate EN PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las 10:30 HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2022**, respecto del bien inmueble **consistente EN LA FINCA URBANA en Avenida Flores Magón número 562 colonia Ojo de Agua, de esta Ciudad, edificada sobre el lote número 23, manzana A 12, con una superficie de 185.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al: Noreste 34.86 metros cuadrados con lote número 13; al Noroeste 4.67 metros con avenida flores Magón; al suroeste 34.90 metros cuadrados con lote número 12 y al sureste 3.00 metros cuadrados, más 2.90 metros con lotes 3 y 4, a nombre de la demandada EUFROCINA OYUQUI LANGARICA CURIEL.** Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito que, que asciende a la cantidad de **$640,295.00** (seiscientos cuarenta mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), Se tiene como postura legal asciende a la cantidad de **$426,863.33 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), Cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan al desahogo de la audiencia de remate.**

A **T E N T A M E N T E:**
TEPIC, NAYARIT; A 11 DE OCTUBRE DE 2022.

LICENCIADA CAROLINA FLORES ROMERO.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DENTRO DE NUEVE DÍAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN CUANDO MENOS 7 DÍAS HÁBILES, Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO. EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **MARIA BLASA RAMIREZ CARRILLO Y GABRIELA RAMIREZ CARRILLO**, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta ROSALIA CARRILLO NAJAR, quien falleció el día 26 (veintiséis) de Julio del año 2022 (dos mil veintidós), siendo su ultimo domicilio en calle Insurgentes número 16 (dieciséis) de la localidad de la presa en Santiago Ixcuintla, Nayarit, las solicitantes acreditaron su entroncamiento como descendientes directos de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, ACEPTANDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, reconociéndose así como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y como albacea a **MARIA BLASA RAMIREZ CARRILLO**; como consta en la escritura pública 10,016 (diez mil dieciséis) tomo 8, libro 3 (tres), de fecha 21 (veintiuno) de Octubre del año 2022, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 24 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

E D I C T O

RICARDA RÍOS LEDEZMA.
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **417/2021**, promovido por **RAUL LOMELI RUBIO**, en contra del **RICARDA RIOS LEDEZMA**, se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre del dos mil veintidós, que a sus puntos resolutivos señalan:

R E S U E L V E

PRIMERO. Se declara que la actora **RAUL LOMELI RUBIO** demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado **RICARDA RÍOS LEDEZMA**, no compareció a juicio, por lo que:

SEGUNDO. Se declara la existencia del contrato de promesa de compraventa privado celebrado **el día seis de junio de mil novecientos ochenta**, por **RAÚL LOMELI RUBIO** en su calidad de compradora y **RICARDA RÍOS LEDEZMA** en su calidad de vendedor, respecto del Inmueble **ubicado en calle Tecuala número 154 (hoy 39 B) de la colonia Morelos de esta ciudad.**

TERCERO. Se **condena a RICARDA RÍOS LEDEZMA, a otorgar** la escritura pública definitiva a favor de la actora **RAÚL LOMELÍ RUBIO**, respecto del inmueble ante descrito.

CUARTO. Se **condena** al demandado **RICARDA RÍOS LEDEZMA** al pago de **gastos y costas** que se hayan generado en este juicio, previo incidente que se promueva para su liquidación.

QUINTO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días.**

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO **LICENCIADOJOSÉ OMAR ARCINIEGA LÓPEZ**, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN TEPIC, NAYARIT; POR Y ANTE LA **SECRETARIO DE ACUERDOS** CIUDADANA LICENCIADA **GRECIA VEANNET PARTIDA GARCIA**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; 26 de octubre de dos mil veintidós.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

FARMACIAS GUADALAJARA 80 Años Contigo

Llegaron las TORRES DEL AHORRO

ALIMENTOS

ACEITE VEGETAL 1-2-3 1 L.
$52.90

ATÚN DOLORES Y MAZATÚN
25% DE AHORRO

PAN HORNEADO VARIEDAD Excepto dona y muffin
1 pz. x $5.50

MAYONESA McCORMICK 190 gr.

$24.90

BEBIDA ARIZONA 680 ml.

$13.90

JAMÓN DE PAVO FUD VIRGINIA 290 gr.
$51.50

LECHE SELLO ROJO 1.8 L..
$32.90

ARROZ SÚPER EXTRA VERDE VALLE 1 Kg.

$35.50

DULCES CANDY MANDY
Bolitas de dulce sabor tamarindo 40 gr. a sólo $5.50
Jelly beans 40 gr. a sólo $5.50
40% DE AHORRO

CREMA DE CHOCOLATE Y AVELLANAS DELI BELL

200 gr. x $32.00

PALOMITAS SLIM POP
35% DE AHORRO

GELATINA YOMI LALA 100 gr.
Lleva 4 por $13.00

YOGHURT YOPLAIT 242 gr.
$8.50

AGUA BLUEBAY SABORES
1 L. x $9.90

NÉCTAR DEL VALLE 1 L. Excepto arándano
Lleva 2 por $38.00

LÍNEA BOTANUKAS
Cacahuates hot shots 100 gr. a sólo $8.90
Maíz con chile 70 gr. a sólo $10.00
35% DE AHORRO

CEREAL DULZIKIDS

730 gr. x $44.00

BEBÉS

113 gr. x $8.90

Llévate por sólo $125.00
LECHE NATU KIDS 1-3 AÑOS 800 gr. + AGUA NATURAL BLUEBAY 5 L.

ACCESORIOS PARA BEBÉ SMUDY'S Excepto esponja
Cortauñas 2 pz. a sólo $34.00
Dosificador de papillas y frutas a sólo $34.50
30% DE AHORRO

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.2 Kg.
$290.00

NIDO KINDER 1+ 1.6 Kg.
$250.00

FRISO GOLD 3 800 gr.
$234.00

NESTUM 270 gr.
$39.90

TOALLITAS PARA BEBÉ HUGGIES Y KLEENBEBÉ
20% DE AHORRO

PAÑALES KIDDIES ETAPA 4, 5 o 6 40 pz.
25% DE AHORRO

PAÑALES SUAVELASTIC GRANDE O JUMBO 40 pz.
Paga sólo $239.00 c/u

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6 40 pz. Excepto baby up.
O CHICOLASTIC CLASSIC ETAPA 4, 5 o 6 40 pz.
30% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 3 40 pz.
Paga sólo $229.00 c/u

CUIDADO PERSONAL

CREMA SENSAZEN
220 ml. x $29.00

CREMA POND'S CLARANT O REJUVENESS 100 gr.
$51.00

TODA LA LÍNEA KDELLE Excepto toallitas.
35% DE AHORRO

PASTA COLGATE MFP 100 ml.
$31.00

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, O STEFANO EN AEROSOL Excepto clinical y minis
35% DE AHORRO

DESODORANTES EN AEROSOL OBAO Y BÍ-O
35% DE AHORRO

ENJUAGUES BUCALES BUCAROL
25% DE AHORRO

ENJUAGUES BUCALES COLGATE 250 ml. Excepto packs
30% DE AHORRO

SHAMPOO CAPRICE CONTROL CASPA 750 ml. **Y BIORGANIC** 730 ml.
35% DE AHORRO

JABONES SENSAZEN
600 ml. x $27.50

TINTES COLORSILK
$32.50

TODA LA LÍNEA KOTEX
35% DE AHORRO

SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. **O ELVIVE** 680 ml.
25% DE AHORRO

TINTES NUTRISSE, IMÉDIA O PREFERENCE
35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA TENA
40% DE AHORRO

HOGAR

HUESO FORTY DOG CARNAZA RES 4 pzs.
$21.50

DETERGENTE FUERZA MAX ROPA BLANCA Y DE COLOR
1.5 Kg. x $44.90

LAVATRASTES AXION 1.1 L.
$41.00

LIMPIADOR CLORALEX 2 L. **CLORALEX MASCOTAS** 950 ml. **O PINOL ORIGINAL** 1 L.
$26.90

SUAVIZANTES BONY BLUE
850 ml. x $15.90

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE 800 ml.
$23.90

LIMPIADORES EASY SHINE
Baños 650 ml. a sólo $28.00
Desengrasante naranja 650 ml. a sólo $30.00
20% DE AHORRO

VELADORAS
Virgen Gpe. 1 pz. a sólo $39.00
Vaso liso grande 1 pz. a sólo $30.00
25% DE AHORRO

NUEVO

SUAVIZANTE BOLD 3 FLORES DE PRIMAVERA 1 L.
$19.50

PAÑALES DEPEND 10 pz. Excepto nocturno

DETERGENTES FOCA, ROMA, BLANCA NIEVES 1 Kg.
$39.90

LIMPIADORES FABULOSO 1 L. Excepto fusión carbón
$23.90

$129.00

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 hojas dobles 12 rollos
$82.00

ALIMENTO FORTY DOG ADULTO
1 Kg. x $24.50

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE SOFT 204 hojas dobles 12 rollos
$78.00

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE
Linnette Soft 350 hojas 4 rollos a sólo $25.50
Girasol 270 hojas 12 rollos a sólo $52.00
25% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL
35% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
45% DE AHORRO

Paga tu Tarjeta
BANORTE BBVA Santander BanBajío citibanamex invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 4 al 6 de noviembre de 2022. Válido sólo en Tepic.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

FARMACIAS GUADALAJARA 80 Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic